

Exento N° 1369

SANTIAGO, miércoles 05 de julio de 2017



VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
HONDURAS Tegucigalpa	- 0	07-08-2017	13-08-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1529001

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 2.700.000

Sr. RAUL SILVA SEPULVEDA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en actividad denominada "Semana de Atacama en Honduras", en donde se realizarán degustaciones, visitas técnicas, reuniones, participación en medios de comunicación promocionado la oferta exportable de Atacama, entre otras actividades, de la empresa RAUL SILVA SEPULVEDA.

Sr. GUDELO RAMIREZ IBARBE, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en actividad denominada "Semana de Atacama en Honduras", en donde se realizarán degustaciones, visitas técnicas, reuniones, participación en medios de comunicación promocionado la oferta exportable de Atacama, entre otras actividades, de la empresa GUDELO RAMIREZ.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

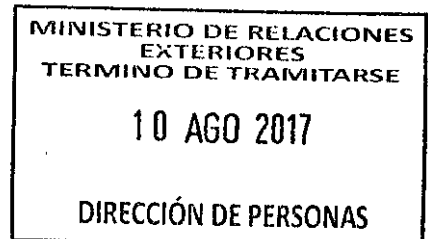
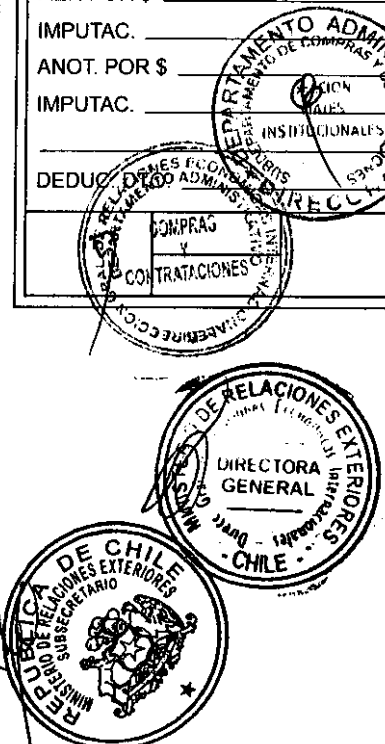
REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. _____



Sra. DANIELA GONZALEZ MIRANDA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Copiapó, Chile, con el objeto de participar en actividad denominada "Semana de Atacama en Honduras", en donde se realizaran degustaciones, visitas técnicas, reuniones, participación en medios de comunicación promocionando la oferta exportable de Atacama, entre otras actividades, de la empresa ROBINSON GONZALEZ PORTILLA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**